PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia febrero de 2025

Señor (a)
Donaldo Andrés Beltrán Prieto
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513803
Cargo del supervisor Coordinador
Centro para el Desarrollo Tecnológico
de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 02 del año 2025 correspondiente febrero

Referencia: CO1.PCCNTR.7513803 del 18 de febrero del año 2025

Brusly Albeiro Claros Valencia identificado con la cédula de ciudadanía No. 80161246 de Armenia Q, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el 18 y el 28 de diciembre del 2025

Valor y Forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($46.608.378,00 M/Cte.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 1.686.487,00 M/Cte.) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511.oo M/Cte.) cada uno. C) Un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 3.526.292.oo M/Cte.)*

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
: *Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientaciónde las actividades de enseñanza aprendizaje- Evaluación para los programas deformación: Ficha: 2826789 y 2917773 mantenimiento de motocicletas y motocarros	Se aportan Fotos que evidencian el desarrollo del proceso de planeación y orientación de las Actividades
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se ejecuta la formación profesional de acuerdo con el diseño	Se aportan fotos donde Se atienden las fichas programadas por el equipo académico para la formación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó el proceso De evaluación en la plataforma sena sofia	Se aporta evidencias fotográficas de la plataforma sena sofia
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Aplique y ejecute estrategias de aprendizaje	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación

	curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.		
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Se crea la ruta de aprendizaje y se asocian los aprendices	Se aporta evidencias fotográficas de la plataforma sena sofia
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	No se realizaron Actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo.	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades durante el desarrollo de la formación ya que se cumplieron con el reglamento y el manual de convivencia.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	No se realizaron Actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se realizaron Actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo.	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades durante el desarrollo de la formación ya que se cumplieron con el reglamento y el manual de convivencia.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este

	los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.		periodo
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Se realizo la certificación de la norma en “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo"	Se aporta el certificado de la norma
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se promovió en los aprendices, el uso adecuado del carnet y de instrumentos y elementos de protección general durante las horas de formación	Se aporta evidencia fotográfica del uso del carnet portado en un lugar visible
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad	Se promovió en los aprendices, el uso adecuado de	No se aportan evidencias, debido a

	industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	instrumentos y elementos de protección general durante las horas de formación	que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se atendieron los requerimientos hechos por la subdirección y coordinación como por ejemplo la elaboración del informe contractual	Se envía evidencia del del informe mensual de ejecución
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante el periodo relacionado no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	No se superaron las 160 horas máximas establecidas por la entidad	Aplicativo Sofia

OBLIGACIONES GENERALES:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se acató la constitución política, la ley y los principios de contratación estatal.	Contrato y documento exigidos para el ingreso
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Se responde por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	No se aportan evidencias,
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo.	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se utilizaron en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA	Aplicativo Sofia Plus Y cuentas de correo del SENA baclaros@sena.edu.co
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las	No se realizaron Actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación

	autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No se realizaron Actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	No se realizaron Actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médicopreocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se anexa el certificado de exámenes médicos preocupacionales	Se anexa el certificado de exámenes médicos preocupacionales
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	No se realizaron Actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	No se realizaron Actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de	Se Mantuvo actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato	Aplicativo Sofia Plus

	ejecución contractual parcial o final.		
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Se Realizó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente,	Se adjunta soporte de pago del sistema de seguridad social con planilla No.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	No se subcontrató las actividades propias del objeto contractual	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso	Se guardó reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos	Aplicativo Sofia Plus y correo SENA

	o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Se Realizó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente,	Se adjunta soporte de pago del sistema de seguridad social con planilla No.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Se acoge el pan de contingencia nacional	Se siguen los protocolos de información en la aplicación y las medidas en ambiente de formación
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y	Doy pleno cumplimiento a lo establecido en el protocolo	Se puede evidenciar al no tener ningún llamado de atención por

	basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	para la prevención, atención y medidas de protección contra todas las formas de violencia de género y discriminación.	algún acto de violencia o irrespeto.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Toda la información que se tiene en las plataformas Sena es veraz y oportuna	Aplicativo Sofia Plus y correo SENA
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Nunca he sido coaccionado	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Cumplo a cabalidad con lo establecido	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron

			actividades correspondientes a esta obligación
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo	No se aportan evidencias, debido a que no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1273** de la planilla, Mi Planilla correspondiente al mes de febrero del año 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,



Brusly Albeiro Claros Valencia
Contratista
C.C. No. 80161246 de Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

Donaldo Andrés Beltrán Prieto
Supervisor Contrato. CO1.PCCNTR.7513803-de-2025
Coordinador Académico

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Brusly Albeiro Claros Valencia correspondiente al mes de febrero de 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada: Planeación y orientaciónde las Actividades de enseñanza evaluación para los programas deformación:

Evidencia: Registro fotográfico de la reunión para los lineamientos en la formación



Obligación No. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acción Realizada: Ejecute la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para el programa de formación:

MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS

MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

Evidencia: Registro fotográfico impartiendo formación



Obligación No. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acción Realizada: Registre, verifique y hice seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral

Evidencia: Registros fotográficos de la plataforma sena sofia con los aprendices listados.

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización* 2906120 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

Ruta de Aprendizaje* MTTO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS 2024 LOS QUINDOS F 2906120

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
TI 1092534560	XIOMARA ALEJANDRA	CUERVO VALENCIA	Retiro Voluntario
TI 1095179309	LAURA XIMENA	MARULANDA SANCHEZ	Formacion
TI 1090274810	LISSETH SOFIA	SANCHEZ TANGARIFE	Formacion
TI 1090274906	CARLOS DANIEL	GALLEGO YATE	Formacion
TI 1092852837	DANIEL MAURICIO	HERNANDEZ	Formacion
TI 1090275879	MARIANA	GALLEGO GOMEZ	Formacion
TI 1113862437	SANTIAGO	RIOS RODRIGUEZ	Formacion
TI 1092854052	GERALDINE	ORJUELA PERALTA	Formacion
TI 1057757167	VICTOR MANUEL	HERNANDEZ OSPINA	Formacion
TI 1183963011	JOJAN ALEJANDRO	RUIZ MARIN	Formacion

Anterior 1 2 3 Siguiente

Página 1 de 3

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización* 2925391 - MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

Ruta de Aprendizaje* RUTA MANT Y EMS EQUIPOS ELECTRONICOS FICHA 2925391

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
TI 1127210069	DANIEL OSWALDO	SALINAS RAMIREZ	Formacion
TI 1094895393	SEBASTIAN ALEXIS	RAIGOZA HENAO	Formacion
TI 1092456828	NICOLAS	QUINTERO LONDOÑO	Formacion
CC 1094884286	BRAYAN DAVID	DUQUE OROZCO	Retiro Voluntario
TI 1023374266	ESTIVEN	CORTES MOSQUERA	Retiro Voluntario
CC 1001367386	KEVIN	ATEHORTUA RIOS	Formacion
CC 13486966	NELSON OMAR	VALERO SANTANDER	Formacion
CC 9730396	JOHN FREDY	OROZCO CARDONA	Retiro Voluntario
CC 1097391635	BRAHIAN ANDRES	CUERVO GOMEZ	Formacion
CC 1115576233	ALEJANDRO	LONDOÑO SANCHEZ	Formacion

Anterior 1 2 3 Siguiente

Página 1 de 3

Obligación No. 14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.

Acción Realizada: Se realizo la certificación de la norma en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"

Evidencia: Se aporta el certificado de la norma.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

BRUSLY ALBEIRO CLAROS VALENCIA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80161246
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SOACHA. A los siete (7) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1677195 - 07/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200240201056231CC80161246C.

Obligación No. 18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada: Se promovió en los aprendices, el uso adecuado del carnet y de instrumentos y elementos de protección general durante las horas de formación.

Evidencia: Se aporta evidencias fotográficas del uso del carnet portado en un lugar visible.



Obligación No. 20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Se hizo el acompañamiento y se impartió formación a las fichas 3079520 y 2917773.

Evidencia: Informe de actividades entregado a coordinación académica ingeniero **Donaldo Andrés Beltrán prieto.**

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia febrero de 2025

Señor (a)
Donaldo Andrés Beltrán Prieto
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513803
Cargo del supervisor Coordinador
Centro para el Desarrollo Tecnológico
de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 02 del año 2025 correspondiente febrero

Referencia: CO1.PCCNTR.7513803 del 18 de febrero del año 2025

Brusly Albeiro Claros Valencia identificado con la cédula de ciudadanía No. 80161246 de Armenia Q, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el 18 y el 28 de diciembre del 2025

Obligación No. 24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Acción Realizada: Se reportaron 160 horas con las que se hizo el acompañamiento y se impartió formación a las fichas 2826589 y 2917773.

Evidencia: Informe de gestión de tiempos del instructor en Sofia plus durante el presente mes.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: BRUSLY ALBEIRO CLAROS VALENCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2906120 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR PARÁMETROS ELÉCTRICOS BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE ACUERDO A LA NORMA ESTABLECIDA.

REALIZAR PRUEBAS Y MEDICIONES EN LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

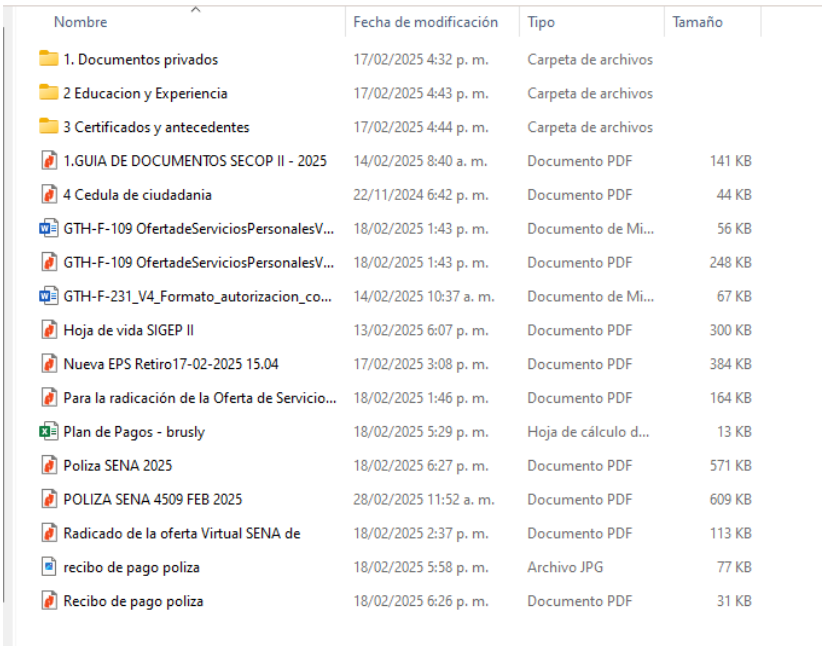
REGISTRAR LOS DATOS DE PRUEBAS Y MEDICIONES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CIRCUITO.

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción Realizada: Se presentaron todos los documentos y certificados requeridos para la contratación.

Evidencia: Contrato y documento exigidos para el ingreso.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. Documentos privados	17/02/2025 4:32 p. m.	Carpeta de archivos	
2 Educacion y Experiencia	17/02/2025 4:43 p. m.	Carpeta de archivos	
3 Certificados y antecedentes	17/02/2025 4:44 p. m.	Carpeta de archivos	
1.GUIA DE DOCUMENTOS SECOP II - 2025	14/02/2025 8:40 a. m.	Documento PDF	141 KB
4 Cedula de ciudadania	22/11/2024 6:42 p. m.	Documento PDF	44 KB
GTH-F-109 OfertadeServiciosPersonalesV...	18/02/2025 1:43 p. m.	Documento de Mi...	56 KB
GTH-F-109 OfertadeServiciosPersonalesV...	18/02/2025 1:43 p. m.	Documento PDF	248 KB
GTH-F-231_V4_Formato_autorizacion_co...	14/02/2025 10:37 a. m.	Documento de Mi...	67 KB
Hoja de vida SIGEP II	13/02/2025 6:07 p. m.	Documento PDF	300 KB
Nueva EPS Retiro17-02-2025 15.04	17/02/2025 3:08 p. m.	Documento PDF	384 KB
Para la radicación de la Oferta de Servicio...	18/02/2025 1:46 p. m.	Documento PDF	164 KB
Plan de Pagos - brusly	18/02/2025 5:29 p. m.	Hoja de cálculo d...	13 KB
Poliza SENA 2025	18/02/2025 6:27 p. m.	Documento PDF	571 KB
POLIZA SENA 4509 FEB 2025	28/02/2025 11:52 a. m.	Documento PDF	609 KB
Radicado de la oferta Virtual SENA de	18/02/2025 2:37 p. m.	Documento PDF	113 KB
recibo de pago poliza	18/02/2025 5:58 p. m.	Archivo JPG	77 KB
Recibo de pago poliza	18/02/2025 6:26 p. m.	Documento PDF	31 KB

Obligación No. 6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción Realizada: Se utilizaron las claves asignadas para las diferentes plataformas y correos institucionales.

Evidencia: Acceso permanente en las plataformas y correo institucional.

Por activacion

Obligación No. 10. Entregar el examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

Acción Realizada: Asistí a la toma de exámenes preocupacionales.

Evidencia: copia de los exámenes pre ocupacionales entregados al centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria.



IPS SAMYSALUD SAS
Codigo de habilitacion 860010062701 nit: 900506634-7
Dir. CRA 7B No. 17B-40 Tel. 3102363271 - 4204779.
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 97044
Admision No: 0
FECHA ATENCION: 16/02/2023 11:59 a. m.

Paciente: CLAROS VALENCIA BRUSLY ALBEIRO
Identificacion: CC80161246
No historia 80161246
Empresa: PARTICULAR.
Regimen .
e.civil: Casado(a)
edad: 40 Años 2 Meses
sexo: Masculino
fec. nac:: 15/12/1982
Telefono: 3014582713
Municipio: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Direccion: V CALLE 61 SUR # 20D 60

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . INDEPENDIENTE
CARGO: . . . . . INSTRUCTOR
TIPO DE EXAMEN:. . . PREOCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES
OBSERVACIONES: . . . HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

EXAMENES REALIZADOS:

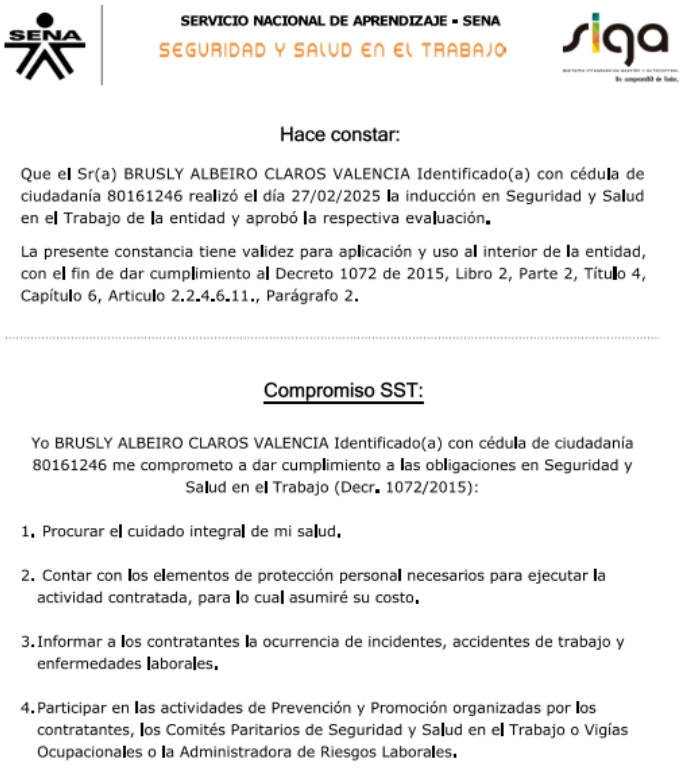
AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL
VISIOMETRIA: . . . . . ALTERADA
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMA
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO
RCTO PLAQUETAS:. . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . TAMIZAJE DE VOZ NORMAL

RECOMENDACIONES:

CAPACITACION DE RIESGOS Y PELIGROS SEGÚN PERFIL DE CARGO, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO REGULAR. ENFASIS EN HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS. USO ADECUADO DE EPP SEGÚN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, ETIQUETA RESPIRATORIA, SI PRESENTA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS INFORMAR A JEFE INMEDIATO.CONTROL CON MEDICO GENERAL EN LA EPS PARA CONTROL METABOLICO Y CON OPTOMETRIA.

Obligación No. 11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Evidencia: copia del certificado de aprobación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) BRUSLY ALBEIRO CLAROS VALENCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80161246 realizó el día 27/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo BRUSLY ALBEIRO CLAROS VALENCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80161246 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Obligación No. 14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; Realice pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de diciembre de 202.

Acción Realizada: Realice el pago de salud, pensión y ARL.

Evidencia: Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones. Planilla No.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) BRUSLY ALBEIRO CLAROS VALENCIA identificado(a) con CC 80161246 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**16/02/2025**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA ARMENIA SEDE NORTE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

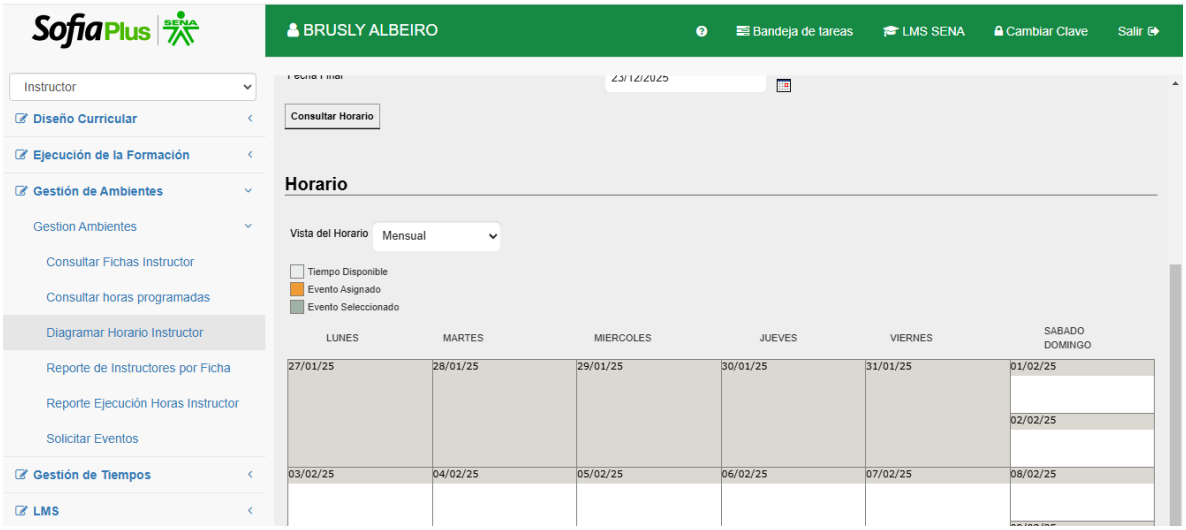
Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Obligación No. 18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen

Acción Realizada: Se guardo reserva de la información.

Evidencia: Pantallazo de sena sofia.


SofiaPlus
BRUSLY ALBEIRO
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Gestión de Ambientes
Gestion Ambientes
Consultar Fichas Instructor
Consultar horas programadas
Diagramar Horario Instructor
Reporte de Instructores por Ficha
Reporte Ejecución Horas Instructor
Solicitar Eventos
Gestión de Tiempos
LMS
23/12/2025
Consultar Horario
Horario
Vista del Horario
Mensual
Tiempo Disponible
Evento Asignado
Evento Seleccionado
LUNES
MARTES
MIERCOLES
JUEVES
VIERNES
SABADO
DOMINGO
27/01/25
28/01/25
29/01/25
30/01/25
31/01/25
01/02/25
02/02/25
03/02/25
04/02/25
05/02/25
06/02/25
07/02/25
08/02/25